

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO No. 10/102/231/2018

Asunto: Se informa seguimiento de auditorías

Ciudad de México, a 02 de Julio de 2018

LIC. ALFONSO SALINAS RUIZ
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
AV. PUENTÉ DE TECAMACHALCO #26 SEGUNDO PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Al amparo de la orden de auditoría número 8/2018 "Seguimiento de Observaciones Segundo Trimestre", entregada mediante oficio número 10/102/181/2018 de fecha 21 de Mayo de 2018, en relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en las auditorías 11/2017 y 01/2018, que el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero practicó a la Dirección de Operación y Apoyo Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero, con domicilio en Av. Puente de Tecamachalco #26, Segundo Piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracciones V y VI de su Reglamento; 98, fracciones IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de su Reglamento; numerales 23 y 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas en dicho medio de difusión oficial el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No.	No. de Auditoría	No. de Observación	Descripción de la observación	Estatus
1	11/2017	1	Inconsistencias en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016 y 2017	100%
2	01/2018	1	Deficiencias en la aplicación del procedimiento del muestreo experto para seguimiento post crédito a IFE's	100%
3	01/2018	2	Retraso en la entrega de informes mensuales al Comité Interno de Crédito	100%
4	01/2018	3	Falta de evidencia documental respecto al seguimiento post crédito a las operaciones del programa de crédito directo	100%
5	01/2018	4	Falta de evidencia documental sobre el seguimiento post crédito a las operaciones de descuento con intermediarios financieros	100%

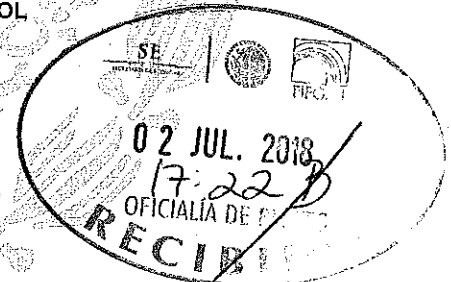
Se anexan las cédulas de seguimiento correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



c.c.p Dr. Israel Gutiérrez Guerrero. - Director General del EIFOMI. Presente

Puente de Tecamachalco 26, 3° piso, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000
 tel. conmutador +52 (55) 5249 9500 ext. 5000 www.fifomi.gob.mx/transparencia/oic/

SFPSECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICAÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

OFICIO No. 10/102/232/2018

Asunto: Se informa seguimiento de auditorías

Ciudad de México, a 02 de Julio de 2018

LIC. SILVERIO GERARDO TOVAR LARREA
DIRECTOR DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
AV. PUENTE DE TECAMACHALCO #26 PRIMER PISO
COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, C.P. 11000
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

Al amparo de la orden de auditoría número 8/2018 "Seguimiento de Observaciones Segundo Trimestre", entregada mediante oficio número 10/102/180/2018 de fecha 21 de Mayo de 2018, en relación con el seguimiento de las observaciones determinadas en las auditorías 1/2017, 2/2017, 8/2017, 12/2017, y Auditoría Externa, que el Área de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero practicó a la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración del Fideicomiso de Fomento Minero, con domicilio en Av. Puente de Tecamachalco #26 Primer Piso, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 311, fracciones V y VI de su Reglamento; 98, fracciones IV y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 de su Reglamento; numerales 23 y 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 12 de julio de 2010 y sus modificaciones publicadas en dicho medio de difusión oficial el 16 de junio de 2011 y el 23 de octubre de 2017, le informo el resultado del seguimiento, conforme a lo siguiente:

No.	No. de Auditoría	No. de Observación	Descripción de la observación	Estatus
1	1/2017	1	Duplicidad de funciones y obligaciones en comités	100%
2	2/2017	1	Incumplimiento en la autorización e información de normas y bases para cancelar adeudos a cargo de terceros	100%
3	8/2017	1	Inconsistencias en contratos de asesorías, consultorías, estudios e investigaciones	100%
4	8/2017	2	Incumplimiento en el envío de informes relacionados con consultorías, asesorías, estudios e investigaciones NOTA: Esta observación está compartida con la DCTP	100%
5	8/2017	4	Incumplimiento en la difusión de datos relevantes de los contratos en CompraNet, así como de las solicitudes en la elaboración de contratos	100%
6	12/2017	2	Inventario general en proceso de actualización	100%
7	12/2017	3	Falta de implementación del sistema de Administración de Archivo	100%
12	Auditoría Externa 2016	1	No se ha dado cumplimiento a la entrega de información financiera y reportes regulatorios de la CNBV, mediante la plataforma informática con que cuenta la institución	100%

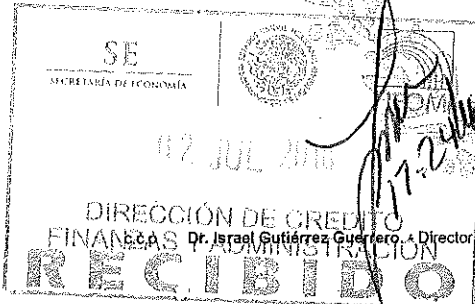
Se anexan las cédulas de seguimiento correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ

Dr. Israel Gutiérrez Guerrero, Director General del FIFOMI. Presente



Puente de Tecamachalco 26, 3° piso, Col. Lomas de Chapultepec, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11000
tel. conmutador +52 (55) 5249 9500 ext. 5000 www.fifomi.gob.mx/transparencia/oic/